

El Telégrafo.



Año III.

LA PAZ MIERCOLES 27 DE MARZO DE 1895

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.50
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 82.

LIBRERIA GENERAL

DE

José M. Farfán

Calle de Ayacucho - 6 y 8.

En sus almacenes, grandes existencias de libros impresos que se reciben constantemente de Europa y Estados Unidos, así como toda clase de artículos de escritorio y material de enseñanza, los que se venden á precios equitativos.

Libros nacionales de Legislación y Jurisprudencia.

Reparte catálogos gratis á quien los pida.

Textos de enseñanza primaria, media y superior, entre los que tenemos los adaptados en los Colegios y Escuelas de la República.

Casimires y paños finos, géneros para forros.

Servicios de porcelana, loza y cristalería.

Papeles pintados para tapizar. Molduras doradas.

Tohallas afelpadas grandes para baño. id. chicas

Sombreros para caballeros y niños.

Vestidos para niños y niñas.

Chaquetas Jersey de varias formas adornadas para señora.

Frazadas, ponchos, chalones y mantas.

Manteles finos y servilletas. Cornizas para cortinas de ventana. Calzado fino para señoras y niños. Medias para señoras, caballeros y niños. Calzoncillos y camisetas para caballeros.

Enaguas de punto de lana y de alpaca para señora. Delantales de serda para señoritas. Relojes de níquel y de doble en su caja. Relojes para colgar, varios tamaños y formas. Relojes despertadores.

Joyería fina, imitación, anillos, prendedores, brazaletes, con brillantes y perlas.

Tipos de imprenta y para encuadernadores.

Vinos licores españoles. Esencia de vinagre en frascos. Velas, espermas. Almidón holandés. Tripes, rizado, brussels y afelpado

Otros muchos artículos que se irán anunciando.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos. Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	“ 614.824,713	“ “
Reserva para el pago de ellos. “	108.439,235	“ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

de autores Nacionales compra

ALFREDO ASCARRUNZ

RODOLFO SORIA GALVARRO.

Abogado.

Ha dejado al abogado titular del Credito Hipotecario de Bolivia, su antiguo estudio en el que lo reemplazaba temporalmente, y ha reabierto el suyo propio en su casa habitación calle de Yanacocha, casa del Sr. Jorge Chinel altos. Se le encuentra á toda hora.

TEXTOS DIDÁCTICOS

POR ALCIBIADES GUZMÁN

En las librerías:
Historia Contemporánea Universal para los colegios de instrucción secundaria.
Geografía Universal para la instrucción pública (2ª edición).
Secciones de Historia de Bolivia para la infancia (2ª edición).

SOCIEDAD

de Propietarios de Yungas.

Cambio de Oficina.

Se ha trasladado la Secretaría á la calle de Yanacocha N.º 116—bajos—frente al Colegio Nacional.

La Paz Diciembre 14 de 1894

AVISO.

ARCADIO ANTEQUERA.

Profesor, Compositor, y afinador, de pianos, Armoniums, Consertinas Cajas de Música y toda clase de instrumentos.

Además Relojero y Mecánico. Se encarga de compra y venta de pianos—Yungas 8.

La Paz, Octubre 29 de 1894.

MAPA ELEMENTAL DE BOLIVIA.

Edición de 1894 por el doctor Eduardo Idiaquez Ingeniero civil y miembro de sociedades geográficas en Europa y América. Autor del Diccionario Geográfico de Bolivia 1890.

Este Mapa es el más exacto y moderno, se recomienda por su claridad y precisión pues que su autor ha tenido el mayor esmero en escoger los mejores estudios del territorio boliviano y de las naciones vecinas guiándose por sus propios trabajos y el de los más acreditados que se han hecho hasta el día.

Es el más apropiado para la enseñanza de la Geografía Nacional en los colegios y escuelas de la República, porque conteniendo lo necesario carece de esa confusión ocasionada por la aglomeración de nombres, rayas y citas que raras veces son exactas.

La edición es esmerada sobre rico papel marginado hecha en Barcelona.

Precio Bs. 2.50. Ventas por mayor con rebaja en la Librería General de José M. Farfán.

MÁXIMO DUEÑAS.

Tiene el agrado de anunciar á este honorable público que tiene abierta una clase de Francés y escritura en su casa situada en la calle de Yanacocha N.º 133.

Y da lecciones de 9 á 11 a.m. y de 2 á 4 p. m. así mismo ofrece dar en domicilio á horas convencionales.

RELOJERIA FRANCESA.

DE FRANCISCO GOTTRETT.

CALLE DEL COMERCIO N.º 18. LA PAZ.

El suscrito avisa al público y á sus favorecedores que ha trasladado á la Calle del Comercio N.º 18 frente al almacén del señor Michel su antiguo establecimiento, “Relojería Francesa” conocido desde 22 años.

Se compromete, como siempre, á toda clase de trabajos en relojería, con precios módicos y garantizando su trabajo.

Tiene también un bonito surtido de relojes, alhajas, artículos de fantasía, &c. ESPECIALIDAD.—Semillas de hortalizas árboles, arbustos y flores de la casa Vilmorin Andrieux y C.ª de París.

Plantas vivas del Jardín de L. Lucioni de Arequipa.

N.º B.—Toda demanda del interior de la república será atendida con exactitud.

Pídase el Catálogo de plantas y semillas.

No habiendo en tantos años sufrido reclamación alguna de parte de sus clientes espera que estos y el público en general le continuarán su confianza

La Paz, 15 de diciembre de 1894,

F. Gottret,

LA PAZ, 27 DE MARZO DE 1895.

Legislación

COMPILACION

DEL PROCEDIMIENTO CIVIL.

Exposición de motivos de las modificaciones introducidas en la que se ha redactado por el doctor Claudio Q. Barrios, conforme a la Ley de 21 de Noviembre de 1893.

Para salvar estos inconvenientes, y previo un estudio detenido de la teoría científica de esta materia, se hallan coordinadas todas esas leyes, siguiendo un plan fijo que obedece al título de citaciones, emplazamientos y notificaciones.

La transcripción del comentario que aparece después del artículo 151, dará a conocer los motivos de las alteraciones que se notaren.

I. Los dos artículos anteriores distinguen la citación del emplazamiento y notificación, actos esencialmente diferentes, aunque con la siguiente anomalía: el 150 dice: "Citación es el auto por el que se hace saber a alguno el decreto de la orden del juez, y el 151: notificación es el acto de hacer saber las ordenes del juez. Siendo así como se entiende la distinción?

Do estas confusiones nace el laberinto de los siguientes artículos, que indistintamente usan de las palabras citación y notificación.

"Conviene establecer la diferencia. Citación es el acto de hacer saber la demanda; emplazamiento es el llamamiento que se hace a una persona para que comparezca ante el juez a contestar a la demanda o cumplir lo que se le mandare, como un reconocimiento o juramento; notificación es el acto de hacer saber a las partes todas las providencias y autos expedidos durante la sustanciación del juicio".

Art. 152. Tratándose de la citación en juicio verbal ha sido necesario hacer la cita del artículo 353 de este código, que ha modificado la 2ª parte del 128 de la Compilación.

Se ha suprimido el artículo 129 por haberse modificado su tenor mediante la Ley de 28 de octubre 1890, relativo a la citación en juicio verbal.

Art. 154. Se encuentra en este lugar el 46 de la Compilación, por referirse a la forma en que deben insertarse las diligencias de citación.

Art. 155. Así mismo el artículo 47 de la Compilación vigente se halla registrado en el presente, por referirse al término en que deben practicarse las notificaciones y las horas hábiles para efectuarlas.

Art. 160. Se ha añadido al final la frase: "conforme a las leyes del caso", a fin de completar el sentido de la representación conferida a los gerentes de sociedades anónimas reconocidas en el país.

Se ha suprimido también del artículo original la citación al Administrador del Tesoro, porque los artículos 174 y 175 de la Ley de Organización vigente, lo han modificado en sentido de dar a los fiscales representación exclusiva de los intereses del fisco, así como la defensa de la hacienda pública. Así lo ha reconocido el auto de la Corte Suprema de 20 de diciembre del 87 G. J. N.º 573.

La supresión en dicho artículo de su último período que principia: "Las comunidades de indios, etc." se halla conforme a la Ley de 5 de octubre del 74 que desconoce las comunidades y la representación oficiosa de sus alcaldes.

Art. 162. Se ha insertado la

Orden Suprema de 7 de febrero del 34, que corresponde a este lugar.

Art. 163. Consultando el orden en los casos de citación, personal por cédula, se ha insertado el artículo 141 del Procedimiento vigente, relativo al caso en que la persona que ha de ser citada no puede ser habida.

Art. 164. De acuerdo con el artículo anterior se fija la manera y forma de pedirse y ordenarse la citación por edictos. El artículo nuevo corrige la omisión de las comas después de la frase "para la primera citación" y de la que dice, "por edictos."

Art. 165. Después de haber previsto los casos en que puede ser habido el demandado y la falta de conocimiento de esta circunstancia, viene aquí el artículo 144 de la Compilación vigente a prever el de la ocultación maliciosa.

Art. 166. Requiere el orden de los asuntos, que el 146 de la Compilación, que se refiere a los efectos de la citación, ocupe este lugar.

Art. 167. Por correlación con el anterior se copia el 146 del mismo Código.

"Las disposiciones anteriores determinan la materia y forma de practicarse las citaciones y emplazamientos, propiamente tales, según los casos, que son los siguientes: 1.º cuando la persona que ha de ser citada reside en el asiento judicial y puede ser habida en él; 2.º cuando reside en distinto lugar del juicio; 3.º cuando no se sabe del paradero de la persona demandada; y 4.º cuando se oculta maliciosamente para eludir la citación".

Los artículos siguientes tratan de las notificaciones, aunque usan del término impropio de citaciones; lo que conviene tener en cuenta.

Arts. 168 y 169. Son los 137 y 138 del Procedimiento vigente.

Art. 171. Como disposición que se refiere a notificaciones, diferencia a la de citaciones de que ha hablado el artículo 164, se consigna en este lugar.

Art. 173. Se cierra el capítulo con el 145 de la Compilación que define lo que se entiende por término perentorio.

CAPÍTULO 4.º

DE LA CONTESTACIÓN, RECONVENCIÓN O MUTUA PETICIÓN.

Art. 183. Es del mismo tenor que el 155 de la Compilación que se ha pospuesto a sus antecedentes, a fin de dar lugar a que se agrupen todas las disposiciones relativas al término de la reconvencción y los efectos que produce la confesión judicial.

CAPÍTULO 5.º

DE LAS PRUEBAS Y SU PUBLICACIÓN

Arts. 190 y 191. En lugar de los artículos 164 y 165 de la Compilación, se han insertado los modificatorios 44 y 46 de la Ley de 27 de diciembre del 82.

Art. 195. Se ha trasladado aquí el artículo 50 de la Compilación por referirse a la materia de pruebas. Su inserción actual no es correcta.

El artículo 170 del Procedimiento se ha trasladado al capítulo referente al recurso de apelación, porque se ocupa del término de pruebas en 2ª instancia.

Art. 197. Corresponde aquí el artículo 638 de la Compilación, que se halla insertado incorrectamente en el capítulo relativo a las informaciones *ad perpetuam*. El artículo comprende disposición terminante acerca de la naturaleza de aquellos como medio de prueba.

CAPÍTULO 6.º

DE LOS TERMINOS FUERA DE LA REPUBLICA.

Art. 199, inciso 2.º En lugar de "residan" se ha puesto "residen", se añade la conjunción *i* al inciso 4.º, después de *globo*; en el artículo 201 se pone *emplazada* por *reemplazada*; todo conforme al texto original.

Art. 203. Se corrige poniendo en plural la palabra deposición, como está en el texto de su referencia.

(Continuará)

Exterior

ECOS DEL "ESMERALDA"

DE LA PATRIA DE VALPARAISO DE AYER.

Uno de los tripulantes que llevó el "Esmeralda" en su viaje al Japón, nos escribe desde Honolulu lo siguiente:

"Estimado amigo: Después de una navegación de 19 días desde Galápagos y 35 desde Valparaíso, hemos fondeado hoy a las 3 p. m. sin novedad en este puerto. Como usted sabe salimos de Valparaíso el 8 de Diciembre a las 5 1/2 a. m. La navegación fué bastante feliz, haciendo una buena recalada a Chatham el 17 del mismo mes a las 1 p. m.

Según nuestros datos e informaciones debíamos encontrar en ese fondeadero al "Cotopaxi", de la marina ecuatoriana, pero al llegar supimos que hacía tres días que había partido de regreso a Guayaquil, dejándonos al delego del Gobierno y gobernador del archipiélago y cuarenta y cinco toneladas de cañón.

Al segundo día recibimos la visita del capitán funcionario que provisto de sus instrucciones y sin saber donde iban tablas nos comunicó la orden de enarbolar la ya enarbolada bandera ecuatoriana, tomar a nuestro bordo el carbón depositado en tierra y emprender un viaje de prueba al arbitrio del comandante del crucero para verificar las buenas condiciones de navegabilidad e informar al Gobierno de Quito sobre la conveniencia de adquirir el buque para el servicio de la República." (1)

Ha visto usted, comandante, un ardid fabricado con menos ingenio?

Dadas las condiciones de la negociación, la influencia y la funesta enormidad del precedente todos esperábamos la invención de un procedimiento que si no subsanara la infracción del derecho de gentes tratara diplomáticamente de salvar con inteligencia la pampolada para salir con este parte de los montes.

Hecho el carbón, embarcados los víveres, y listos para zarpar dejamos el fondeadero el 22 de Diciembre.

Con la misma felicidad hemos hecho este segundo trayecto. No hubiéramos deseado experimentar accidentes de ningún género, como es natural, pero creo que hubiera sido necesario un pequeño entorpecimiento para perder el camino que le tenemos al barco que tan bien se portaba y tan luego vamos a dejar.

El trayecto de Galápagos a Honolulu lo hemos hecho en 19 días andando 220 diarias y ayudados por 24 de la corriente equatorial. Salimos con 520 toneladas de carbón y llegamos con 41. La recalada debía ser obligatoriamente buena. Efectivamente ayer 9 a las 3 p. m. divisamos por la proa la isla de Haway y hoy a las 1 p. m. estamos a la entrada que casual en esta isla Oahu.

Aun cuando nuestras dadas y temores cesaron al recibir en Galápagos la orden de no cambiar bandera, hemos temido que a nuestra llegada a ésta se suscite alguna dificultad. Contemplando esta hipótesis resolvimos decir que el buque venía a Sandvich en viaje de prueba, que una vez hecho el carbón zarparíamos de regreso por San Francisco y que la especie ya conocida aquí de haber sido adquirido el buque por el Japón es una simple bala.

De esta manera podíamos contar con la seguridad de que no se nos entorpecería por el Gobierno hawaiano la adquisición de carbón y víveres y que vencidos sus escrúpulos tendríamos mas libertad de acción y mayor abundamiento podríamos contar con alguna tranquilidad respecto a sorpresas o a algún ataque por parte de los chinos que tan numerosa colonia forman en la ciudad. Confecio nudo la llevada al conocimiento de todos entramos al puerto dando fondo a las 2.30 p. m.

Apenas fondeamos se desgargó una invasión cosmopolita.

Chinos que venían a cerciorarse si en el buque venía tripulación japonesa.

Japoneses con humos de propietarios del buque a reconocer sus dominios.

Yankées a oler, oír y huarnear y finalmente habitantes naturales, mas emocionados, mas impresionados que todos los anteriores.

Era el caso de que el Domingo último, estalló una revolución que tiene por objeto restaurar la monarquía devolviendo su trono a la reina Likelikilani, apoyada ésta por los ingleses. El Gobierno actual republicano está presidido por un yankee Mr. Dole y ayudado por sus compatriotas.

Ambos partidos están en escaramuzas por los suburbios desde el Domingo y se espera la batalla de un momento a otro. Los hawaianos creen que la "Esmeralda" es un refuerzo para los monarquistas ó al ménos que traemos armas para esa facción. Somos, pues, objeto de estricta y oculta vigilancia.

El país está bajo el imperio de la ley marcial, los ánimos exaltados, el comercio paralizado. Crea usted que si hubiéramos hecho salva al entrar se habría formado un infernal tole-tole.

Con este motivo con las es-

mos de tomar el carbón ya poderíamos dormir tranquilos dos ó tres días.

Estos canacas, acostumbrados al gobierno monárquico, acunados últimamente en republicanos, se han lanzado a defender "sus fueros" con el ardor del midshidman que hace su primera guardia sin acordarse ni mucho ni poco del trabajo.

La presenica del "Esmeralda" los tiene impresionados; pues bien hay un dilema: ó los esperamos ó "les hacemos un guapo" para que nos den el carbón luego y podamos continuar nuestro ya prolongado y monótono viaje.

Me halaga la esperanza de estar muy luego en Yokogama para poder cumplir con el compromiso de proporcionar a usted buenos y abundantes datos sobre la guerra chino-japonesa y ser más ameno y ménos causado tenido un buen tema.

Esperando que el año que ha empezado sea para usted y los suyos próspero y feliz me es muy grato suscribirme su muy atento S. S."—X. X. X.

Telegramas.

Corfú, 11 de Marzo de 1895.—Esta mañana llegó a esta isla el gran duque Jorge Czarewitsch, que viaja en uno de los yachts de la de la marina imperial rusa.

Londres, 11.—El primer Ministro Lord Rosebery, ha ido al castillo de Windsor a tomar las órdenes de Su Majestad, antes que la reyna Victoria salga para Niza.

Roma, 11.—Se anuncia el fallecimiento del obispo de Catanzaro en Calabria.

Brescia, 11.—En Solferino, aldea de esta provincia, célebre por la batalla ganada por Canrobert contra los austriacos en 1859, se han celebrado unas exequias fúnebres para honrar la memoria del ilustre mariscal.

A esta ceremonia asistieron en cuerpo las autoridades locales.

París, 11.—En telegramas de Saint Vincent, cerca de Nancy, se comunica a los diarios de esta ciudad que han ocurrido allí entre los obreros franceses y los italianos empleados en las mismas fábricas graves desavenencias, á consecuencia de las cuales los primeros han expulsado violentamente a los italianos.

Roma, 11.—Es probable que Su Santidad León XIII celebre un consistorio el lunes 18 del presente y se cree que en esta asamblea de cardenales se harán algunas promociones.

Hayre, 11.—El alcalde de esta ciudad, M. Brindeau, ha sido elegido diputado de la misma, en reemplazo de M. Félix Faure.

Londres, 11.—En los despachos telegráficos del Extremo Oriente se da cuenta de la toma de Thien Chung-Tai por los japoneses, después de haber derrotado un cuerpo de tropas, compuesto de diez mil chinos, de los cuales, dos mil quedaron sobre el campo de batalla.

Río de Janeiro, 11.—El Presidente de la República, señor Prudente Moraes, está nuevamente atacado de una seria enfermedad á los riñones.

Han caído en esta ciudad y en otras partes del país abundantes lluvias.

El estado sanitario sigue mejorando.

Asunción, 11.—Se ha negado la exactitud de la noticia dada el sábado de haber estallado un motín en el fuerte brasileiro Coimbra.

Montevideo, 11.—El Presidente de la República, señor Idiarte Borda, inauguró la Exposición de Agricultura y Ganadería organizada en esta ciudad.

Buenos Aires, 11.—El oro cerró en última rueda de la Bolsa de hoy á razón de 355 pesos, 50 centavos papel, moneda corriente por 100 pesos oro. (Cotización del sábado: 354.20.)

Los mitristas y los roquistas se abstendrán en la próxima elección de un diputado por Buenos Aires.

El candidato radical señor Toriño, cuenta con todas las probabilidades del triunfo.

Los diarios son unánimes en instigar al Gobierno para que retire las tropas nacionales de la provincia de Santa Fé para guarnecer las fronteras.

de establecer el reparto absoluto de los indios.

Los días, 12 de Marzo de 1895.—Se dice muy posiblemente que el primer Ministro, Lord Rosebery, que aún se encuentra en el extranjero, ha sido acreditado como Ministro en esta ciudad un Ministro de China, acreditado por el Gobierno de rey Hungría.

Esta Embajada de los Gobiernos de Francia é Inglaterra, trae por principal misión negociar la intervención de las mencionadas potencias europeas en las conferencias que van á abrirse entre China y Japón para la celebración de la paz.

Turin, 12.—Se ha estrenado con éxito en esta ciudad la ópera titulada "Tarass-Bulba" del maestro argentino Berutti.

Cádiz 12.—Una fuerte tempestad ha agitado las costas del sur de la península, haciéndose sentir especialmente en este puerto.

Se anuncia que ha habido algunos naufragios originados por el temporal.

Remitido.

¿Quosque tandem Catilina avulere patiente nostrae? Cicerón.

¿Hasta cuando Catilina abusarás de mi paciencia?

JUNTA MUNICIPAL DE 1894.

Muy sensible es, queridos lectores dar á luz pública los desmanes de los concejales del año 94; constituido de toda una misma familia siendo los unos á cual mejor que otros en ser casi muy semejantes á jumentos y...; mi propósito no es infamar á los árbitros de aquella Junta Municipal, sino tan solo limitarme á reprobar el lamentable estado de su archivo; sus fondos administrados sin ninguna formalidad de ley que se dispone á disputa de gustos; su salón de sesiones más parece un local de prisión ó calabozo por su desarreglado estado.—Esta triste situación hace desesperar al ser más infeliz de nuestra tierra inocente y hermosa, da ganas de lanzar gritos de desesperación diciendo! Por Dios santo! ¿qué es esto? (!) Respeto á sus miembros.....¡Ah! triste es el relacionar, pero no hay duda que son de lujo y de ciencia...supina.

Caminos.—El de Pelechuco está por extinguirse por su mal estado, en lo principal la vía real de éste á Apolo, esto da indicios de completa destrucción, dando lugar á que sus habitantes perezcan, hallándose privados de lo principal para la vida.

Camino Bacarreza.—El digno apellido con que encabeza este aparte me dá lugar á decir la verdad á fin de que llegue al conocimiento del Supremo Gobierno.

Al hombre industrioso hay que hacerle mérito, como es el señor Ceferino Bacarreza, este progresista que quiere el adelanto de esta desatendida provincia, ha realizado por completo su contrato para la apertura de un camino denominado "Pizarroso", que parte de esta capital á San José de Chupe-Amonas, hallándose al presente entregado á transitar libremente, pero, aquí se extraña que el contratista en vez de tener entradas por el peaje se halla obligado antes bien á pagar; ¡Qué aberración tan inhumana!

A todo esto el Supremo Gobierno, debe atender y compensar al empresario quién es la presa del Cuerpo Municipal de sus injustas pretensiones que propenden usurpar las entradas del Camino Pizarroso tan solo por el antagonismo. ¿Es posible que un padre de familia sea privado del pan de sus hijos por solo aspirar





por el progreso de aquella Provincia?

Informe.—Se sabe con evidencia que la H. Junta Municipal del presente año ha pasado un informe al Prefecto de este Departamento conteniendo él mezquinas pretensiones y desahogos apasionados, y todo guiado tan solo por un ser infeliz que ayer fué pintor y hoy Notario de ésta, de suerte que los miembros del Concejo son el ludibrio de aquél que dice á todo Amen...

Fiscal de Partido.—La magistratura se halla en buenas condiciones, mereciendo el Fiscal Florencio Ravaza una palabra de aliento por su probidad y rectitud así como en otro tiempo lo fué el Dr. Moscoso, estos dos hasta la fecha nada han dejado que desear, quiera el Gobierno mandarnos funcionarios merecedores que le hagan honra.

Escuelas.—La instrucción primaria que respecta á los varones se halla un poco regular. Ojalá Saconeta se aplicara un poquito más al estudio, porque la plata se gana con trabajo y con conciencia de haber enseñado algo...

Liceo de Niñas.—La señorita Hortensia Reyes, desempeña ya sus funciones de institutriz por espacio de seis meses, no habiendo hecho rendir siquiera una sabatina, y mucho más en cuanto al adelanto de las niñas da pena de decir sin embargo de que dice ser competente en el ramo, efecto de este descuido es la mala crianza de las alumnas quienes no observan ni siquiera los rasgos más ligeros de don Antonio Carreño.

Apolo, Febrero 21 de 1895.
Soy de Ud. Sr. Editor su Corresponsal.

Fray Gerundio.

Crónica.

AVISO AL PUBLICO.

Como apoderado y representante del Salón Cosmopolita advierto á todos los deudores de dicho Establecimiento se servirán pasar á cancelar sus cuentas en el termino de quince días, pasados los cuales tomaré medidas energicas en defensa de los intereses que represento.

Ceferino Luza

ESTANCO DE ALCOHOLES Y AGUARDIENTES.

Habiéndose resuelto por el Supremo Gobierno la adquisición de 15,000 latas alcohol, la Junta Almonedas creada para el efecto, compuesta de los señores Prefecto del Departamento, Fiscal del Distrito y Jefe de la Oficina del Estanco, convoca á propuestas conforme á las bases siguientes:

1.º Los interesados presentarán sus propuestas á la Secretaría de la Prefectura en pliegos cerrados, y sellados hasta las 2 p.m. del día jueves 25 de abril próximo, en el que serán abiertas ante la expresada Junta;

2.º De las 15,000 latas, deberá entregar el proponente 10,000 en la Oficina del Estanco de esta ciudad y 5,000 en la Oficina del Estanco de Oruro;

3.º Todos los gastos de adquisición de los alcoholes, traslación hasta las respectivas oficinas, derechos fiscal y municipal, etc., será de cuenta de los interesados; pues el Estanco comprará el artículo despachado en Aduana y puesto en la Oficina;

4.º El precio se pagará al contado al proponente, por la respectiva Oficina del Estanco, llenado que sea por el proponente su compromiso de entregar las 15 mil latas;

5.º Cada caja será de seis galones y 40 grados, debiendo fijarse el precio de las propuestas, con relación estricta á estas condiciones;

6.º Los proponentes determinarán la precedencia del artículo ofrecido, calidad, clase de embase y término máximo para la entrega;

7.º Podrán presentarse propuestas por menores cantidades, pero en ningún caso deberán bajar los lotes de 3,000 cajas;

8.º Las propuestas que á juicio de la Junta, no sean convenientes, serán rechazadas;

9.º Una vez presentadas las propuestas no podrán retirarse en ningún caso, ni alegarse equivocaciones de ningún género;

10.º Si el proponente no entrega la cantidad de latas ofrecida, en el término fijado ó falta á alguna de las condiciones del contrato, pagará una multa de un boliviano por caja;

11.º Para los efectos del artículo anterior, las propuestas deberán acompañarse de una garantía que represente un boliviano por lata.

La Paz, 25 de marzo de 1895.

Benjamin Z. Crespo.

Notario de Hacienda y Gobierno.

La Junta de Almonedas compuesta de los señores Prefecto del Departamento, Fiscal del

Distrito y Jefe de la Oficina de Estanco ha resuelto comprar 500 quintales aguardiente de uva, para lo cual llama á propuestas conforme á las bases siguientes:

1.º Las propuestas se presentarán por los interesados en la Secretaría de la Prefectura en pliegos cerrados y sellados hasta las 2 p.m. del día 5 de abril próximo, en que serán abiertas ante la Junta.

2.º Todos los gastos de adquisición del aguardiente, traslación hasta la oficina del Estanco, derechos, etc., serán de cuenta de los interesados; pues el Estado comprará el artículo despachado en Aduana.

3.º El precio se pagará al contado al proponente por la oficina del Estanco, llenado que sea por parte de éste su compromiso.

4.º El precio fijado en las propuestas, será por aguardiente de uva que no baje de 18 grados, debiendo determinar además la precedencia del artículo ofrecido, clase de embase y término máximo para la entrega.

5.º La Junta se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no sean convenientes.

6.º Presentadas que sean las propuestas no podrán retirarse en ningún caso, ni alegarse equivocaciones de ningún género.

7.º En caso de faltar el proponente á cualquiera de las condiciones de su contrato, pagará una multa de Bs. 2 por quintal.

8.º Para los efectos de la cláusula anterior, á las propuestas deberán acompañarse la garantía correspondiente.

La Paz, marzo 25 de 1895.

Benjamin Z. Crespo.

Notario de Hacienda y Gobierno.

A SUS AMISTADES.

El teniente coronel Pablo Ruiz se dirige á sus amistades, suplicándoles se sirvan impartirle sus ordenes á la ciudad de Sucre;

pues no le ha sido posible pedirlos personalmente por la premura de su viaje.

La Paz, marzo 27 de 1895.

Setenario de Dolores

Esta noche principian los ejercicios en el templo de la Merced, con el solemne y tradicional setenario de Nuestra señora de Dolores. Ocupará la cátedra sagrada el Ilmo. señor doctor Baldivia con el sermón de instalación.

Misa nueva

El 25 celebró su primera misa Fr. Luis Escobar, religioso franciscano, con la solemnidad y pompa que acompaña á las ceremonias religiosas de este género.

Fueron padrinos de capa y vinajera respectivamente el R. P. Guardián del Convento y don Francisco Valentín. Felicitamos al nuevo apostol del Evangelio y deseamos que cumpla su sagrada misión con provecho para las almas católicas y gloria para el ministerio.

Sellos y fumadores

El incansable coleccionador de sellos de correos Mr. Maurice Ducot de Burdeos nos ha enviado la siguiente curiosa circular:

"Muy señor mio:

Tengo el gusto de participarle á U. que si quiere enviarme sellos de correos habiendo servido ya, y absolutamente todos de su país de U. no siendo estropeados ni rotos, os expediré franco de porte, por el correo un muy bonito y muy elegante Nuevo molde para Cigarros. Desde su reciente perfeccionamiento este molde para cigarros es muy práctico.

Con este nuevo molde automático puede arrollarse instantáneamente un cigarro.

En todas las partes del mundo, este artículo muy útil será apreciado por todos los fumadores.

Esperando que U. querrá favorisarme de sus pedidos, sírvase U. recibir las saluciones de su muy atento

Seguro

Servidor.

Maurice Ducot.

Viale

El teniente coronel Pablo Ruiz ha marchado á Sucre despues de haberse cumplido su licencia temporal.

Deseamos al amigo feliz viaje.

Planos por telégrafo

No ha dejado de llamar la atención el telegrama que dirige al Presidente de nuestra Municipalidad el señor Pinkas, pidiendo que se le trasmitan por telégrafo un estudio detallado del hundi-

miento de la plaza de San Francisco, de la naturaleza del terreno, etc. y los planos de esa sección de La Paz. Si la Municipalidad hubiera tenido el valor de acceder á la solicitud del señor Pinkas, no habríamos visto hoy

telégrafo de La Paz á Sucre en seis meses; porque una memoria científica no se puede transmitir en el lacónico estilo telegráfico.

"La Evolución"

Con es e epigrafe ha comenzado á publicar un pequeño periódico quincenal la sociedad "Félix Reyes Ortiz."

Deseamos larga vida y muchos laureos al colega.

Nómina

Tenemos agrado en publicar la siguiente nómina del Directorio del gran Club Progresista de la juventud.

Es un lucido personal digna de la juventud paceña.

Club Progresista de la Juventud.

Presidente Sr. Fernando Aramayo.

1er Vice Dr. Zenón Saavedra.

2.º Dr. Eduardo Villegas J.

Secretario Dr. Abel Peñañiel.

id Oscar Aramayo.

Vocales Propietarios.

Dr. Enrique García.

Sr. Juan Perou.

Sr. Adolfo Aramayo.

Dr. Eloy F. Ibañez.

Dr. José Pabon O.

Sr. Juan Mas.

Dr. Julio Indaburo.

Dr. Serapio Chinel Rivera.

Sr. José de la Barra.

Sr. Luis Palacios.

Dr. Serapio Medina.

Sr. Adrián Castillo.

Sr. Jorge Iriondo.

Dr. Julio Eyzaguirre.

Sr. Eduardo Perez.

Dr. Cupertino Castillo C.

Vocales Suplentes.

Sr. José M. Indaburo.

Sr. Luis Monroy.

Sr. Ricardo Zalazar.

Dr. Carlos Jordán y Rosas.

Sr. Pedro García P.

Sr. Israel Ballivian.

El domingo

Formaron los cuerpos de Depósito de la primera serie.

Al primer escuadrón se han agregado quince jóvenes pertenecientes al Regimiento de Artillería, insubordinado, lo que quiere decir que no todos quieren serlo.

Candidatura

En las provincias de Potosí sigue firmándose la candidatura del Dr. Severo Fernandez Alonso, con singular entusiasmo. Hemos recibido el acta de la Provincia de Sud Chichas en gran formato con más ó menos mil firmas.

Retreta

Por la banda de la Columna Murillo para el jueves 28 del corriente.

1.º Coro de Martillos.

2.º Guillermina Valz.

3.º La Estrella Cuadrilla.

4.º El Veto, Marcha militar.

El Director.

F. J. Molina.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Entrantes.

Al Tambo de Aguadientes llegaron Juan de Mata Ceballos, y Juan de Mata Pinto de Moquegua.

Al Tambo de Quirquincho llegó Víctor Luna de Ayoayo.

Salientes.

Del Tambo de Quirquincho salieron Justina Bustamante. Simón Miranda, Andres Aguilar, y Anjel Guzmán.

Los demás Hoteles y Tambos sin novedad.

La Paz, Marzo 26 de 1895

Guillermo Saúl Pino.

Auxiliar

Vº Bº

El Intendente

Durandean.

La Paz, Marzo 26 de 1895.

Señor Intendente de Policía

Muy señor nuestro

Participamos á U. que sale la diligencia á Oruro con los pasajeros siguientes:

Pablo Ruiz, O. Santa Cruz.

Somos de U. atentos servidores.

p. Ascarrunz Hs.

L. Ricera

Es copia del original

Guillermo Saúl Pino.

Auxiliar.

Vº Bº

El Intendente

Durandean

Ruben Darío

"El Nacional" de Lima dice que los periódicos de Cuba anuncian la muerte de este inspirado vate, acaecida en el mes de noviembre.

La noticia es falsa, pues, en las últimas horas de la vida de este vate, se le vio en la ciudad de La Paz, en el mes de noviembre.

La Paz, 22 de Marzo de 1895.

El Intendente.

Julio C. Patiño.

Auxiliar.

mos á la vista, fechadas el 9 de enero último, vemos que en esa fecha, Ruben Darío, se encontraba en aquella ciudad sano y bueno.

PRESIDENTE ADINERADO.

Parce que el Presidente Cleveland es el más rico de los presidentes que han tenido los Estados Unidos.

Su fortuna se calcula en 350 mil dollars ó sean 1.750,000 francos.

Hace seis años Cleveland no tenía más que 20,000 dollars que despues ha aumentado, gracias á su actividad como abogado, hasta la suma dicha.

Generalmente los presidentes de la Gran República ultramarina han sido poco ricos.

Mr. Harrison, al llegar al poder, no tenía más que 30,000 dollars ó sean 150,000 francos; Monroe, Jackson, Polk, Taylor, Johnson, Lincoln, Grant y Garfield, poseían casi nada; Washington, Jefferson, Adams y Hayes, tenían cada uno por toda fortuna, próximamente 20,000 dollars, esto es, 100,000 francos.

UN INVENTO AMERICANO.

Elisha Gray acaba de resolver según parece prácticamente, el problema de la reproducción de la escritura á distancia.

Despues del telégrafo y del teléfono, el nuevo aparato que se llama telautógrafo, completará maravillosamente la serie de invenciones que permiten la transmisión casi instantánea del pensamiento humano.

Ya se ha formado en Nueva York una rica compañía, para la explotación de la telautografía. La red telefónica será reemplazada por la red telautográfica.

Los abonados escribirán, y su escritura se producirá inmediatamente, ante los ojos de la persona con quien se comuniquen.

Electoral

2ª ACTA

DE

CAQUIAVIRI (PACATES).

Los vecinos del cantón Caquiaviri reunidos en comicio popular, han acordado sostener todo el programa político del Partido Nacional en las elecciones que tendrán lugar en mayo de 1896, con decisión y entusiasmo, usando de todos los medios legales. Para el efecto proclaman la siguiente candidatura:

Para Presidente de la República

Doctor SEVERO FERNANDEZ ALONSO.

Para primer Vice Presidente

Doctor JESAR SANJINES.

Para segundo Vice Presidente

Doctor LUIS PAZ.

Para Diputado por la primera sección de Pacajes doctor PEDRO KEAMEE B.

En fé de lo cual firmamos en Caquiaviri, á 17 de enero de 1895.

José M. Ciales, Felipe Zavaleta, Florencio Centellas, Cosme Carrion Matias Gutierrez, Tomás Mayta, Manuel Tarquino, T. Ciales, Elias Ciales, Felix C. Maldonado.

Pio Ciales presbitero, J. Ciales, doctor Abraham Maldonado, José M. Baldivia, h. E. T. Ciales, Luis Aliaga, Othon Zavaleta, Gregorio Flores E., Juan S. Renjifo, Juan de Dios Ciales.

Antonia Banda, Antonio Dávalos, Feliciano Zavaleta, Lucio Montes, Mariano de la Paz Emilio Ciales, Tomás Mayta, Remigio Morales Dimasio Ciales, Melchor Carpio.

RAZON DE LAS PERSONAS QUE HAN COMPRADO ALCOHOLES Y AGUARDIENTES DEL ESTANCO A QUE POR ONSIGUIENTE SON LAS UNICAS QUE TIENEN DERECHO A VENDER DICHOS ARTICULOS.

FECHA.	COMPRADOR.	CANTIDAD.		DISTRITO.
		Alcohol.	Aguardiente.	
		Cajones.	Libras.	
Marzo	15	Andrés Lujan.....	2	Pucarani.
"	"	Maria Tagle.....	1	Peñas.
"	"	Josefa Perez.....	1	Laja.
"	"	José Espada.....	8	La Paz.
"	"	Manuel Salcedo.....	1	Sorata.
"	"	Valentin Fuentes.....	1	La Paz.
"	"	Felipe Nates.....	6	Calacoto.
"	"	Pedro Quino.....	1	Laja.
"	"	José Bilbao.....	10	La Paz.
"	"	Juana Yariza.....	1	Viacha.
"	"	Francisca Luna.....	1	Laja.
"	"	Benjamin Leza.....	2	La Paz.
"	"	Manuel Erqueta.....	8	"
"	"	Casimiro Jimenez.....	1	Pucarani.
"	"	Vicente Quispe.....	2	Ilabaya.
"	"	Victor Saavedra.....	2	Ayoayo.
"	"	Carlos Aramayo.....	2	Guaneani.
"	"	José Arroyo.....	10	Huachico.
"	"	Leonarda Churapupa.....	1	Tiquina.
"	"	Isidro Yucra.....	1	"
"	"	Pedro Gutierrez.....	2	Sarahaqui.
"	"	Natalia Franco.....	1	Chillaya.
"	"	Salomé Sanchez.....	4	Coroico.
"	"	Miguel Mamani.....	2	"
"	"	Benancio Condori.....	1	Laja.
"	"	Hirschman Casanovas.....	7	La Paz.
"	"	Gregorio Miranda.....	3	Pucarani.
"	"	Modesto Veliz.....	2	Palca.
"	"	Mariano Guillen.....	2	La Paz.
"	"	Juan D. Oblitas.....	4	Charazani.
"	"	Narciso Zambrana.....	2	Coboni.

La Paz, 22 de Marzo de 1895.

El Intendente.

Julio C. Patiño.

Auxiliar.

Telégrafos Nacionales de Bolivia

Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quilca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England..... }
 Francé..... } Bs. 4.37
 Germani..... }
 United States... }
 Lima, Callao... } " 0.57
 Chorrillos..... }
 Antofagasta.... } " 0.94
 Todo Chile..... }

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

LAS TRES AMERICAS

Perifoneo mensual.
 Literatura, Ciencias, Artes e Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general para Bolivia via el señor—
 José Vicente Ochoa.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42
 Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste á debates tribunales correccionales.

Defiende gratis á los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomeras. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

PELUQUERIA ELEGANTE.

DE

José P. Segalini.

Plaza 16 de Julio.

Sirve con esmero á la juventud de buen tono.

Cuenta con instrumentos nuevos y modernos y perfumeria fina.

Además se ocupa de toda clase de tejidos de pelo y todo lo concerniente al arte de barbería.

JOSÉ MANUEL INDABURU

Compositor y afinador de Pianos.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
 Calle de Yanacocha N° 130.

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 169,56,396.00
 Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 136,689,646.57

Sobrante sobre la Reserva..... \$ 32,866,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dadas vencidas..... \$ 205,280,226.00 "

"La Equitativa" a pesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^a
 Unicamente los señores V. Farfán y C^a ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesio R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MEXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.
 Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año á esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido á la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar á Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.
 Sin mas soy su afmo. S.S., Dr. TIRSO M. VELEZ,
 Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
 PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Escrófula. La Anemia. La Debilidad General.
 La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños
 y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSEN LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parabe poroso "Eccelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SOLAR Y C^o

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
 Plaza de San Francisco,
 Casa del Sr. Antonio L. Perez)

GUIA GENERAL POR ERNESTO O.

DISTANCIA DE LAS CAPITALS ENTRE SI.

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Cochabamba	Trinidad
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65	314
Potosí.....		82	158	153	65	114	94	343
Tarija.....	82		196	212	147	196	153	402
Cobija.....	158	196		311	184	233	225	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	119	190
Oruro.....	75	147	184	160		49	41	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		90	399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90		309

Por la vía de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

De Sucre á Potosí.

Leguas.	Leguas
De Sucre á Mamaguasi	De Sucre á Calera, posta.. 6
posta..... 5	A Pampatambo, id..... 5 11
A Challoma, id..... 5 10	A la Quebrada honda, id. 4 12
A Caracara, id..... 6 16	A Bartolo, pueblo..... 5 20
A Ocuri, pueblo..... 4 20	A Negrotambo, posta..... 4 24
A Macha, id..... 8 28	A Potosí, ciudad..... 5 29
A Ancocahua, posta..... 7 35	
A Livichuco, id..... 6 41	De Sucre á Cochabamba.
A Ancacato, pueblo..... 7 48	De Sucre á Cucurí, posta.. 6
A Catariri, posta..... 5 53	A Poopó, hacienda..... 3 9
A Pazña, id..... 5 58	A Piocera, casería..... 2 11
A Poopó, pueblo..... 5 63	A Toroca, pueblo..... 3 14
A Machacamarca, posta.. 6 69	A Chocachuro, hacienda.. 2 16
A Oruro, ciudad..... 6 75	A Huaicoma, id..... 4 20
A Pongovilque, posta..... 4 79	A Huancarani, molinos... 6 26
A Caracollo, pueblo..... 4 83	A Imatambo, tambo..... 3 29
A Panduro, posta..... 6 89	A San Pedro, pueblo..... 5 34
A Aroma, id..... 4 93	A Toracani, d..... 5 39
A Sacisca, villa..... 4 97	A Iturata, id..... 6 45
A Chijta, posta..... 4 101	A Sicaya, id..... 7 52
A Ayoayo, id..... 5 106	A Capinota, id..... 4 56
A Calamarca, pueblo..... 6 112	A la Calera, caseríos..... 3 59
A la Ventilla, posta..... 7 119	A Cochabamba, ciudad... 6 65
A La Paz, ciudad..... 5 124	



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N.°...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las comodidades de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz